

Los modos de actuación profesional y su papel en la formación del médico

Ways of professional performance and their role in the training of doctors

Ramón Syr Salas Perea¹, Arlene Salas Mainegra²

¹ Doctor en Ciencias de la Salud. Especialista de I Grado en Cirugía General y de II Grado en Administración de Salud Pública. Máster en Educación Médica. Profesor Titular y Consultante de la Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana. Cuba. Correo electrónico: salasram@infomed.sld.cu

² Doctora en Medicina. Especialista de II Grado en Medicina General Integral. Máster en Salud Pública y en Educación Médica. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Finlay-Albarrán". Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana. Cuba. Correo electrónico: salasram@infomed.sld.cu

RESUMEN

Fundamento: la formación del médico requiere la concreción pedagógica de los modos de actuación profesional, que darán respuesta al encargo social del país. **Objetivo:** fundamentar el significado y papel que tienen los modos de actuación profesional en el

Santa Clara may.-ago.

proceso formativo del médico cubano, sus interrelaciones y las diferencias con los conceptos de competencia y desempeño profesional en salud.

Métodos: se realizó un estudio cualitativo de carácter descriptivo, donde se emplearon métodos teóricos a fin de realizar el análisis y síntesis de revisiones documentales y bibliográficas sobre la temática que constituye objeto de la investigación. Como método empírico se utilizó un grupo nominal constituido por expertos del comité académico de la Maestría en Educación Médica de la Escuela Nacional de Salud Pública.

Resultados: se describen las características y componentes de los modos de actuación, y su estructura básica en el modelo profesional, en estrecha vinculación con las restantes categorías didácticas; lo cual servirá de guía en la construcción de las competencias durante todo el proceso formativo; esto permite verificar cómo concuerdan dichos modos de actuación diseñados con el desempeño laboral real del médico en el sistema nacional de salud, a su egreso.

Conclusiones: la concreción del modo de actuación profesional en el currículo de Medicina constituye un problema pedagógico esencial, para poder evaluar cómo los educandos van avanzando durante todo su proceso formativo. Se establecen las diferencias con la competencia y desempeño profesional.

Palabras clave: modos de actuación, proceso formativo, diseño curricular, competencias, desempeño, carrera, modelo profesional, Medicina.

ABSTRACT

Foundation: the training of doctors requires the pedagogical concretion of the ways of professional performance that will respond to the social demands of the country.

Objectives: to argue for the meaning and role of the ways of professional performance in the training process of the Cuban doctor, and their interrelationship and differences with the concepts of competence and professional performance in the field of health.

<http://www.revedumecentro.sld.cu>

Methods: a qualitative study of descriptive type was done, with the use of theoretical methods, in order to do the analysis and synthesis of the documentary and bibliographic revision on the theme of the research project. As empirical method, it was used the work of a group of experts who belong to the academic committee of the master´s degree in Medical Education of the National School of Public Health.

Results: the characteristics and components of the ways of performance, and their basic structure in the professional model are described, closely linked to the remaining didactic categories. This result will work as a guide in the development of the competences during the whole training process, and will allow to verify how those ways of performance coincide with the actual performance of doctors graduated within the national health system.

Conclusions: the concretion of the way of professional performance in the curriculum of Medicine is an essential pedagogical problem in order to evaluate how the students advance during all their training process. The differences with the competence and professional performance are established.

Key words: ways of performance, educational process, curricular design, competences, performance, studies, professional model, Medicine.

INTRODUCCIÓN

El término modo de actuación profesional, forma parte del sistema de categorías de la didáctica de la educación superior cubana para la formación de profesionales, sobre la base de la teoría de los procesos conscientes. Se puso en vigor al diseñarse los planes de estudio C para la formación de los profesionales universitarios y todas las carreras profundizaron en las necesidades de las diversas profesiones que formaban y, entre ellas, estaba la determinación del objeto de la profesión, que comprendía tanto el objeto de trabajo, como los modos de actuación profesional.¹⁻³

Fue en esta etapa de diseño curricular, que la Dirección Metodológica del Ministerio de Educación Superior lo definió como "... los métodos más generales que caracterizan cómo actúa el profesional con independencia de con qué trabaja y dónde trabaja".¹ Esta definición aparece en la literatura como análoga a la propuesta hecha por Álvarez de Zayas C⁴ en la que este autor plantea que el modo de actuación es "... la manera en que el egresado resuelve los problemas del objeto de su trabajo en el objeto de su profesión".

La conceptualización de esta categoría didáctica de la educación superior ha sido estudiada por varios investigadores, fundamentalmente cubanos, citados por diversos autores¹⁻³, entre los que se pueden destacar a Álvarez de Zayas C, García L, Gala Valiente, Addine F y García G, Fuentes H, Castillo ME, Parra I, Chirino MV y Mendoza L.

Este término tiene fundamentos pedagógico y didáctico en relación con la dirección de todo proceso formativo profesional, desde el diseño curricular –como proyecto y proceso- hasta su graduación. No obstante durante su ejecución y desarrollo se vincula estrechamente con otras categorías didácticas, así como con otros términos, los que serán analizados a continuación.

El estudio procura fundamentar el significado y papel que tienen los modos de actuación profesional en el proceso formativo del médico cubano, sus interrelaciones y las diferencias con los conceptos de competencia y desempeño profesional en salud.

MÉTODOS

Se realizó un estudio cualitativo de carácter descriptivo, donde se emplearon métodos teóricos a fin de realizar el análisis y síntesis de revisiones documentales y bibliográficas sobre el objeto de identificar interrelaciones y diferencias entre los modos de actuación
<http://www.revedumecentro.sld.cu>

profesional en el proceso formativo del médico cubano y los conceptos de competencia y desempeño profesional en salud.

Como método empírico se utilizó un grupo nominal constituido por expertos del comité académico de la Maestría en Educación Médica de la Escuela Nacional de Salud Pública, a fin de buscar consenso en las ideas sobre modos de actuación y competencia profesional.

RESULTADOS

A partir de la información resultante del proceso de investigación bibliográfica realizado, los criterios aportados por el grupo nominal constituido y el criterio de los autores de este trabajo, uno de ellos con una vasta experiencia sobre el tema materializado en los libros de texto y artículos publicados en torno a este tema, se arriban a conclusiones integradoras desglosadas en las relaciones entre el modo de actuación y el proceso formativo, este tipo de actuación con la interdisciplinariedad, y con la formación laboral, por último, una visión de estar tres aristas: modo de actuación, competencia y desempeño profesional.

Los modos de actuación y el proceso formativo Se entiende el modo de actuación profesional como "... el sistema de acciones que realiza el docente vinculadas a las funciones docente-metodológica, orientación educativa e investigativa, y las relaciones entre ellas; con el fin de cumplir su encargo social, mediante el que se modela una ejecución y se expresan los niveles de motivación, el sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades alcanzados, como manifestación de su identidad profesional".⁵

Un criterio recurrente en la literatura revisada, relacionado con los modos de actuación, es que su formación se asocia a las acciones que ejecutan los profesores en sus diversas actividades educacionales, por ello, para su explicación resultan interesantes los fundamentos sobre la teoría de la actividad y la comunicación expresados en las obras de L. <http://www.revedumecentro.sld.cu>

Santa Clara may.-ago.

S. Vigotski, A. N. Leontiev, A. R. Luria, N. Talizina, Y. U. Galperin, J. Lompscher, A. K. Markova, V. V. Davidov, R. Bermúdez y L. García. Según Calero⁶ la actividad pedagógica profesional no está compuesta por una secuencia de acciones fijas; sino que su estructura está dada por una determinada sucesión de acciones y complejo de acciones, que se superponen o interrelacionan de diversas formas. Esta autora identifica como características esenciales del modo de actuación en la actividad formativa profesional:

- El sistema y secuencia de acciones propias de la actividad pedagógica.
- La transformación del objeto de la profesión.
- La posibilidad de revelar el nivel los conocimientos, habilidades, capacidades y valores que conforman la identidad del profesional en formación.

En relación a los rasgos que caracterizan el modo de actuación profesional, Addine⁷ identificó los siguientes: actúa sobre el proceso pedagógico, lo modifica, lo perfecciona desde las tareas básicas de educar e instruir, revela el nivel de las habilidades, capacidades, constructos u otras formas con las que los estudiantes y docentes van expresando su desarrollo profesional, y se evidencia el carácter histórico concreto y generalizador de la actividad educacional que desarrollan los estudiantes y docentes en el proceso de formación, el que por su naturaleza debe ser creativo.

En el proceso científico de la enseñanza y el aprendizaje en una disciplina concreta, basado en una teoría o modelo curricular y técnica didáctica no basta con que el docente sea un conocedor de su materia, según González⁸, también debe tener la formación pedagógica necesaria que le posibilite utilizar metodologías de enseñanza aprendizaje que orienten al estudiante en la construcción de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

A través de los modos de actuación se deben diseñar situaciones y tareas de aprendizaje de contenido profesional, que potencien tanto el desarrollo de conocimientos y habilidades como las dimensiones de la personalidad moral del estudiante que le permitan un aprendizaje profesional ético, una formación integral como persona que ejerce una

profesión. Se puede afirmar que los modos de actuación, desde un punto vista epistemológico, gnoseológico, axiológico y ontológico, contienen la determinación del ser “educador” ante el compromiso de crear, transformar, deshacer y rehacer; todo ello, en la búsqueda de la excelencia educacional.⁹

Los autores de este material coinciden con Horruitiner¹⁰ cuando destaca que “... en la educación superior cubana, a partir de los problemas profesionales, y como resultado de un proceso de generalización, se precisan los denominados modos de actuación profesional”. El concepto expresa una cualidad superior a la encontrada en los problemas, al caracterizar integralmente el desempeño del profesional. Constituyen el saber, el hacer y el ser de ese profesional, que se expresan en su actuación y suponen la integración de los conocimientos, habilidades y valores que aseguran ese desempeño. Ilizástigui, junto a otros profesores,¹¹ introdujo este término en la educación médica cubana a través del Programa Director de la Medicina General Integral para la formación del Médico General Básico.

Es de vital importancia lograr que los estudiantes asimilen los modos de actuación profesional en su carrera desde una perspectiva científica, proceso complejo hacia el que contribuyen todas las actividades académicas, de la educación en el trabajo e investigativas realizadas por los educandos y que se encuentran en el centro de la atención de la carrera, desde el modelo del profesional hasta el ejercicio de culminación de estudios.

No obstante, en el perfeccionamiento continuo de la formación profesional en la educación superior cubana, es el modo de actuación una de las categorías curriculares que reclaman mayor estudio, a fin de elevar la calidad de los profesionales en formación. Muchas veces se tiene una concepción limitada por entenderse el modo de actuación solo referido al dominio del contenido de las disciplinas o a la actividad extracurricular prevista; en consecuencia, su no comprensión integral afecta la calidad del profesional en formación.³

García,¹² junto a otros autores, sustenta el modelo educativo para la formación de los modos de actuación profesional sobre la base de los referentes teóricos siguientes:

1. El enfoque histórico cultural de Vigotsky.
2. Las regularidades y principios de la enseñanza técnico profesional de Abreu R, que estos autores consideran válidos también en la educación superior con las correspondientes adaptaciones contextuales.
3. La teoría de las invariantes de Talizina y de Álvarez de Zayas, y en particular el camino lógico del desarrollo de la teoría de este último autor, el cual transita de hechos y fenómenos a los núcleos teóricos o invariantes de conocimientos, de aquí a la derivación de la teoría y finalmente a las aplicaciones de esta.

El concepto de invariante lo aporta Talizina¹³ al definirlo como "...objetos nuevos muy compactos, pero tan "poderosos" que pueden engendrar todas las variantes posibles de los objetos concretos". Álvarez de Zayas¹⁴ lo desdobra en invariante de conocimiento como aquellos "... conocimientos más generales o esenciales que subyacen en la base de toda la estructura de dicho sistema y de los que se infieren el resto de los elementos componentes del objeto de estudio y que permite la racionalización del proceso docente educativo y el incremento de su eficiencia y eficacia", y en invariante de habilidad como "... el modo de vincularse con el objeto y la habilidad generalizadora, que es la esencia de su comportamiento, de su modo de actuación y contiene una estructura de acciones y operaciones: las etapas de la dirección (planificación, organización, ejecución y evaluación), y la teoría cubana de formación de valores, elaborada por: Báxter, González, Favelo, González V, Ojalvo, Silvestre, y Torroella, entre otros.

Por otra parte, los autores de este material concuerdan con lo expresado por García y colaboradores¹², en que el modo de actuación profesional debe ser formado con carácter dialéctico, sistémico, bajo una concepción de aprendizaje formativo y crecimiento personal, sobre la base de las regularidades y principios de la educación técnica y profesional, las etapas de la dirección académica y la formación profesional de la carrera; a través de su <http://www.revedumecentro.sld.cu>

sistematización en cada una de sus formas organizativas o actividades educacionales establecidas.

Según los autores referidos en todas ellas actúa como contradicción fundamental y fuente motriz del proceso formativo del modo de actuación profesional, la unidad dialéctica entre la invariante de habilidad y los valores principales que se manifiestan en los correspondientes niveles de sistematicidad de cada uno de sus componentes.

Modo de actuación e interdisciplinariedad. El desarrollo científico contemporáneo demanda de profesionales que, como resultado de su actuación profesional sean capaces de dar solución integral a los problemas cada vez más complejos y cambiantes del quehacer laboral; por tanto, dicho proceso formativo debe estar sustentado en la integralidad e interdisciplinariedad como un principio para el diseño curricular y su implementación.

En toda formación profesional, por muy especializadas que sean las tareas, no puede perderse de vista el carácter creciente de la complejidad de las funciones a cumplir, por lo que en el mundo actual no pueden circunscribirse a un tratamiento monodisciplinar. Con la interdisciplinariedad se pretende superar la separación entre las unidades curriculares, que llevada al extremo ha impedido una comunicación de saberes y haceres entre los profesionales; donde a su vez la especialización condujo a la reducción del campo de trabajo, dejando una zona donde la ignorancia hacía su presa; lo que pudiera expresarse a través de una relación, donde, a mayor especialización, mayor zona ignorada u olvidada.²

La interdisciplinariedad es un acto de cultura y no una simple relación entre sus contenidos; su esencia radica en su carácter educativo, formativo y transformador en la convicción, actitudes y valores de los sujetos del proceso formativo. Es una manera de pensar y actuar para resolver problemas complejos y cambiantes de la realidad, con una visión integradora del mundo, en un proceso basado en las relaciones interpersonales de cooperación y respeto

mutuos. Es decir, es un modo de actuación y una alternativa para facilitar la integración del contenido, optimizar el proceso de planificación y dar tratamiento a lo formativo.²

La inobjetable exigencia dictada por la universidad actual, de asumir la formación de un profesional integral, requiere de la necesaria aplicación del principio de la interdisciplinariedad para la formación de los futuros profesionales, que Páez Rodríguez junto a otros² denominan principio interdisciplinario-profesional; y lo definen como aquel que dirige el proceso enseñanza aprendizaje hacia la preparación de un profesional capaz de solucionar integralmente los problemas que enfrentará en su futuro desempeño.

A partir de los elementos analizados por ellos,² los autores de este material coinciden en definir el modo de actuación interdisciplinario como el modo de actuación del profesional en formación, que resulta de la integración sistemática y progresiva del contenido de sus unidades curriculares como modelo de actuación por parte del claustro formador, y le permite al educando el abordaje del objeto de su profesión, en toda su complejidad, a partir de la integración del contenido de la educación a través de la práctica de su futuro desempeño laboral. En la educación médica todo ello se concreta a través de las diversas actividades de la educación en el trabajo en las unidades y servicios de salud.

Se debe atender, por tanto, la formación integral de los futuros profesionales en la búsqueda de la interrelación y la sistematización de conocimientos, en el vínculo con las habilidades profesionales y los valores, cómo se completan todos ellos en el modo de actuación profesional, tomando en cuenta la propia combinación de los componentes académico, laboral e investigativo, lo cual revela la tendencia integradora del desarrollo de las ciencias y de la formación actual del profesional universitario.³

Modo de actuación y formación laboral. En la actualidad no se concibe la educación médica desvinculada de las unidades y servicios de salud. Es en el medio laboral donde se garantiza la vinculación de la teoría con la práctica, y una formación a través del estudio trabajo, de <http://www.revedumecentro.sld.cu>

modo que los educandos vayan desarrollando de forma progresiva las actitudes y habilidades profesionales, que permitan la formación de un modo de actuación donde predomine el compromiso social y las actuaciones novedosas, independientes y creativas.

De esta forma se puede comprender cómo la práctica juega un papel importante en el proceso formativo, posibilitando un accionar flexible, independiente y creador en los educandos, a partir de sus propósitos, intereses y condiciones ambientales existentes en los diversos escenarios docentes; pues solo a partir de los problemas concretos de la práctica social, que se presentan en situaciones complejas e irrepetibles, puede hacerse significativo y útil para el estudiante todo conocimiento teórico.

El docente, al dirigir el aprendizaje, adquiere un alto nivel de complejidad, sobre todo por la diversidad de enfoques, herramientas y recursos que puede emplear, aunque es necesario lograr su cambio de posición con respecto a las exigencias, la organización de la actividad y las tareas de aprendizaje, donde la independencia, participación reflexiva y crítica del estudiante son esenciales. Por ello, las diferentes unidades curriculares de un programa de estudio de formación profesional requieren adoptar un grupo de exigencias¹², que se muestran en el anexo.

Los autores de este material comparten con García,¹² la posición de que es a través de la práctica laboral y preprofesional en las entidades productivas y los servicios, como forma organizativa del proceso docente educativo, que se le asigna un papel decisivo en la formación profesional del estudiante, pues este es colocado en la real posición como "trabajador" en estas instancias, lo que le permite recibir el flujo bienhechor en su proceso formativo de las influencias educativas del colectivo laboral, la estimulación laboral, los medios de producción y de servicios, la organización, los directivos, la instalación laboral y las organizaciones políticas y de masas.

Santa Clara may.-ago.

También este medio social es el real portador de los valores y experiencias de la clase obrera, constituye la vía idónea para romper con la contradicción entre lo académico y lo laboral, entre el saber y el hacer, produciéndose paulatinamente en este quehacer la apropiación por los estudiantes de la ideología, la moral, la experiencia de trabajo, las orientaciones de valor y la perspectiva de clase de los obreros. Ello aporta la vía idónea para materializar el principio martiano del vínculo del estudio con el trabajo y de la teoría con la práctica, y permite insertar la universidad cada vez más en la vida social del país.

Todas estas posibilidades educacionales que brinda la educación en el trabajo en las unidades y servicios de salud, deben aprovecharse con toda intencionalidad para incidir en la formación del modo de actuación profesional, que por su parte tributa de forma natural, a la formación de conocimientos, habilidades y valores de carácter profesional. Para ello es necesario garantizar un exigente proceso de acreditación docente en todos los escenarios docente-atencionales.

Este enfoque posee valor para explicar los modos de actuación en el contexto de su actividad profesional, ya que permite penetrar en los elementos estructurales y funcionales de la personalidad, analizarla como un sistema de relaciones donde se identifican de manera estructural, dos esferas de regulación: la inductora o motivacional–afectiva, la cual explica a través de su funcionamiento, el porqué y el para qué de la actuación de la persona, y la ejecutora o cognitiva-instrumental, que apunta al cómo y al con qué se realiza dicha actuación. En este caso se ocupa básicamente el cómo y el con qué se realiza la actuación, en su relación dialéctica, con el por qué y el para qué.⁵

Se comparte con Miranda Lena³ el criterio de que el modo de actuación está asociado a la manera en que el profesional ejerce su acción sobre el objeto de trabajo, expresado en forma de métodos profesionales o funciones. En este caso, se entiende por función la manifestación de las propiedades o características internas de la profesión y de su estructura, reflejada en los modos de actuación. Aunque cada función tiene sus

<http://www.revedumecentro.sld.cu>

especificidades, sobre la base del objeto de profesión, se subordinan unas de otras durante su movimiento y en sus relaciones con el medio. De ahí que las funciones profesionales se manifiesten a través de sus modos de actuación profesional y constituyen una unidad de acción, en estrecha relación e interdependencia.

Modo de actuación, competencia y desempeño profesional. Todo diseño curricular para la formación profesional de médicos responde a un encargo social determinado en correspondencia con la sociedad donde se va a desarrollar, a partir de la identificación de las necesidades y problemas de salud de su población; actualmente toma como base además, el nivel de competencias que se requieren para una práctica de excelencia en salud.

El modelo o perfil del profesional se constituye en el documento director del proceso formativo a realizar. Este incluye el objeto de la profesión, las funciones, tareas y necesidades del profesional al egresar, entre otros elementos; y se complementa con los restantes componentes del currículo, tales como: sistema de objetivos, el plan de estudio, los métodos y medios de enseñanza aprendizaje, la estrategia educacional y orientaciones metodológicas para su ejecución, así como del sistema de evaluación a utilizar.

El modelo del profesional sirve de base para poder estructurar las invariantes de conocimientos y habilidades que caracterizan la profesión médica; es decir, el objeto de la profesión. Este comprende tanto el objeto de trabajo como el modo de actuación. Se entiende por objeto de trabajo aquella parte de la realidad formativa sobre la que recae la acción directa del profesional, en cuyo desarrollo se ejecuta el proceso enseñanza aprendizaje, en el que se integran otros procesos educativos³, como queda reflejado en la figura.

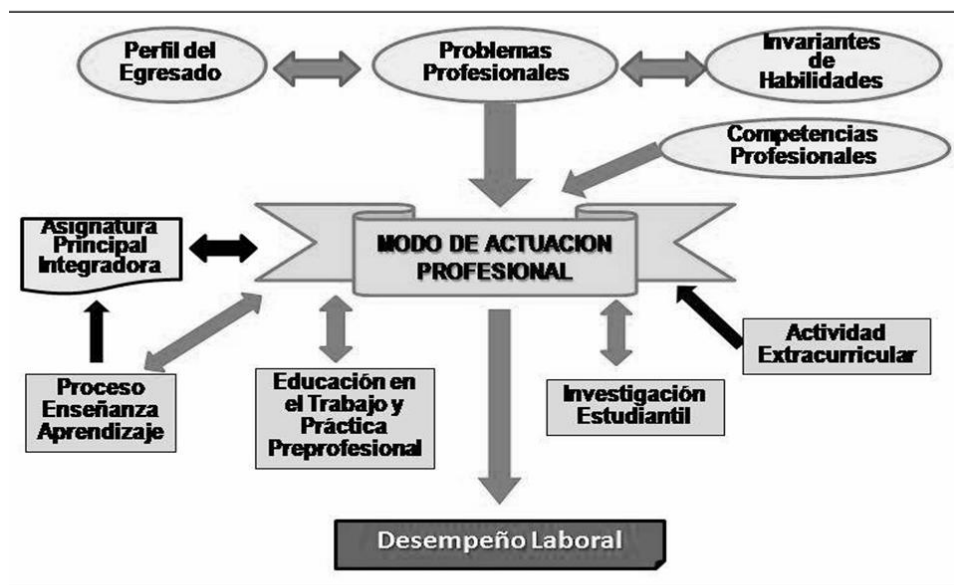


Fig. Modos de actuación y sus interrelaciones.

El objeto de la profesión médica cubana comprende una actuación promocional y preventiva, caracterizada por competencias diagnósticas, terapéuticas y comunicativas desarrolladas sobre la base de la aplicación de los métodos profesionales propios de su trabajo. Su objeto es la salud del individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente.

Es en este modelo educacional donde se concretan los modos de actuación, referidos a: brindar una atención integral a la salud individual y colectiva, utilizar los métodos clínico y epidemiológico, realizar el diagnóstico y tratamiento oportuno en la atención integral al individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente y establecer la comunicación requerida para la aplicación eficaz de dichos métodos profesionales de trabajo.¹⁵

Santa Clara may.-ago.

Materializar en el modelo del profesional los diversos modos de actuación, los contenidos, y en consecuencia las formas de organización y dirección del proceso docente, constituye un problema pedagógico esencial en la educación médica superior. Es importante precisar que es a través de los modos de actuación donde se concretan los comportamientos que se esperan del educando, así como el sistema de acciones que requiere la dirección del proceso pedagógico.

De esta manera, el modo de actuación profesional revela las propiedades de la profesión en sus manifestaciones externas o funciones profesionales, y contiene el sistema de invariantes de habilidades que caracterizan a la profesión. Este sistema de habilidades se puede integrar en las competencias profesionales de los médicos en formación.

Los autores de este material comparten el criterio de Miranda Lena³ de que los objetivos formativos generales expresados en el modelo del profesional constituyen la formulación pedagógica de su modo de actuación. Por su carácter rector, tiene sus derivaciones en los objetivos de año, en las unidades curriculares y, sucesivamente, en los diferentes subsistemas de la carrera hasta la clase o actividad docente. Sucede que muchas veces se olvida esta cualidad de los objetivos generales y los estudiantes tienen que asumir tareas profesionales para las cuales no están totalmente preparados.

Todas las unidades curriculares del plan de estudio de Medicina están comprometidas con hacer aportaciones a la formación del modo de actuación profesional en correspondencia con su tipología, naturaleza y contenido curricular. Es la disciplina principal integradora, la más representativa del modelo del profesional; en este caso se considera como tal, la formación laboral-investigativa en las escuelas y facultades de Medicina; y por tanto, la llamada a coordinar y consolidar en cada año los objetivos previstos en la formación del modo de actuación profesional. De manera que el contenido esencial de la disciplina principal integradora es el modo de actuación profesional que se concreta en cada año en el

contenido de las unidades curriculares, las habilidades profesionales y los métodos de trabajo al que todas contribuyen.³

Competencia profesional, competencia laboral y los modos de actuación. En trabajos anteriores¹⁶ el autor principal de este artículo se ha referido a las diversas definiciones de competencia que formula desde dos escenarios diferentes: el primero, el de la competencia laboral definida desde el mundo del trabajo; y la otra, el de la competencia profesional definida desde el mundo de la educación. La principal diferencia está, evidentemente, que en la concepción desde el mundo del trabajo, la competencia es una capacidad que solo puede desplegarse en una situación concreta del desempeño laboral, el cual tiene sus reglas, escenarios, procedimientos, instrumentos y consecuencias. En las universidades, el concepto responde a la misma idea básica, pero su demostración se despliega solamente en situaciones de evaluación educacional, donde se va verificando cómo avanzan los educandos en la construcción de los modos de actuación profesional.

Para los autores, las competencias son vías para dar respuesta a las nuevas demandas del mundo de la producción y los servicios, desde una perspectiva integral y amplia de participación activa de los trabajadores en los procesos productivos y formativos; por lo tanto hay que definir las y construir las en la práctica social y como una tarea conjunta de los centros laborales, educacionales y de los propios trabajadores.

Muchas investigaciones se han acometido en Cuba para perfeccionar el proceso formativo de los profesionales que requiere el país,¹⁷⁻²¹ desde la óptica de formar las requeridas competencias profesionales que exige su modelo profesional y el encargo social. García¹² junto a otros investigadores asumen el concepto de competencia profesional como "Un sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, así como de los motivos, intereses y actitudes del profesional, que permiten el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión."

Estos autores consideran que el modo de actuación profesional lo conforman competencias profesionales (conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión); pero no toda competencia profesional es parte constitutiva del modo de actuación profesional. Por ello plantean como pertinente la elaboración de un nuevo concepto que especifique qué tipos de competencias profesionales son las que integran dicho concepto y qué relaciones de carácter dialéctico se establecen entre éstas y el resto de las competencias profesionales en el proceso de formación del modo de actuación profesional, y finalmente, sobre la base de éste, la elaboración de un modelo pedagógico del modo de actuación profesional.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Competencia y Desempeño del Ministerio de Salud Pública de Cuba ha establecido la siguiente definición:¹⁶ "La competencia laboral es la capacidad del trabajador para utilizar el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, -desarrollados a través de los procesos educacionales y la experiencia laboral-, para la identificación y solución de los problemas que enfrenta en su desempeño en un área determinada de trabajo". Así, las competencias identifican ante todo, resultados laborales concretos que comprenden las diferentes funciones que desarrolla el trabajador, tales como: asistenciales, educacionales, investigativas y de gestión, en un área de trabajo específica.

Las competencias se adquieren a lo largo de toda la vida laboral activa, y no pueden entenderse al margen del contexto particular donde se ponen en juego, o sea, no pueden separarse de las condiciones específicas del escenario laboral donde se evidencian. Las competencias van más allá de la mera especialización técnica, para incluir dimensiones relacionales y sociopolíticas.¹⁸

Como resultado de lo expresado, los autores comparten con García y colaboradores¹² la necesidad de redefinir el concepto de modo de actuación profesional como núcleo esencial, <http://www.revedumecentro.sld.cu>

general e integrador de competencias profesionales que expresa la unidad dialéctica entre la invariante de habilidad profesional y los valores principales de la carrera, y que caracterizan la solución de los problemas profesionales, independientemente del campo de acción en que actúe el educando; y que en su concreción en los referidos campos de acción, propicia la formación de las competencias profesionales que les son inherentes.

Desempeño profesional, desempeño laboral y modos de actuación. El término desempeño profesional² ha sido definido como: “la capacidad del individuo para efectuar acciones, deberes y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo (que asumirán al egresar). Esta se expresa en el comportamiento o conducta real del trabajador en relación con otras tareas a cumplir, durante el ejercicio de la profesión. Este término designa lo que en realidad el profesional hace y no lo que sabe hacer”.

Ahora bien, aunque los términos desempeño profesional y modos de actuación profesional no constituyan sinónimos, no excluye la estrecha relación que existe entre ambos. En torno a ello se aprecian dos posiciones: una, que asume al modo de actuación profesional como más particular y al desempeño profesional más general en correspondencia de cómo se concretan las tareas básicas que el profesional en formación debe ejecutar. Sin embargo, los autores antes señalados se adscriben a la posición de reconocer que el modo de actuación profesional es más general que el desempeño profesional al considerarlo el deber ser y hacer; en tanto, el desempeño es lo que hace el profesional aún cuando este no tenga dominio de sus funciones y tareas, a través del cual se revelan los modos de actuación del sujeto.

Al respecto, el autor de este material considera al desempeño laboral como el comportamiento o la conducta real de los trabajadores, tanto en el orden profesional y técnico, como en las relaciones interpersonales que se crean en la atención del proceso salud/enfermedad de la población; en el cual influye a su vez, de manera importante el componente ambiental; existe; por tanto, una correlación directa entre los factores que

caracterizan el desempeño profesional y los que determinan la calidad de los servicios de salud.²¹⁻²²

También considera que al igual que se refirió anteriormente en relación con la competencia profesional, existe a su vez una interpretación del desempeño profesional desde el ámbito laboral y otra desde el ámbito educacional. En el ámbito educacional comprende cómo va avanzando el educando en la conformación de su modo de actuación profesional. Esto se entiende perfectamente en Cuba, ya que en el marco de la educación en el trabajo, principio rector de la educación médica cubana,¹⁸ en las unidades y servicios de salud, los modos de actuación se van construyendo por los educandos en los propios escenarios de su futuro desempeño laboral al egresar. O sea que los modos de actuación profesional se van concretando, a través de la carrera y bajo la dirección del docente, en el sistema de competencias profesionales que conforman su futuro desempeño laboral.

Si se reflexiona acerca de la definición del Ministerio de Educación Superior que se expuso al inicio de este trabajo, que los modos de actuación profesional son “los métodos más generales que caracterizan cómo actúa el profesional con independencia de con qué trabaja y dónde trabaja”, queda bien claro que no son sinónimos los modos de actuación profesional y el desempeño profesional.

Para que un profesional médico tenga un buen desempeño requiere en primer término ser competente; pero el hecho de ser competente, por sí mismo, no garantiza siempre un buen desempeño, ya que este depende, además de otras dimensiones del desempeño, ya que se forma y educa en el trabajo en una unidad, institución o servicio de salud, que posee un clima organizacional y condiciones materiales y tecnológicas específicas, requiere un desarrollo técnico y profesional permanente, cumple con principios éticos y morales que determinan su actitud profesional, motivación, comportamiento laboral y social; y además, posee cualidades personales propias que de conjunto van a concretarse en la productividad y eficiencia del trabajo que realiza.²³

CONCLUSIONES

El término modo de actuación profesional, que surgió como categoría didáctica en la educación superior cubana en el marco de las orientaciones metodológicas para el diseño de los planes de estudio C de la formación de profesionales universitarios, responde al tipo de profesional a formar, y se encuentra estructurado fundamentalmente en el modelo (perfil) profesional, en estrecha vinculación con el sistema de objetivos educacionales, los problemas de salud que debe ser capaz de resolver y recientemente con las competencias profesionales a desarrollar para dar cumplimiento a dichos objetivos. Su concreción en el currículo de Medicina constituye un problema pedagógico esencial en la educación médica superior, ya que se convierte en una guía metodológica para poder evaluar cómo los educandos van avanzando durante su proceso formativo en el logro del médico que se quiere formar.

Los autores han identificado que las diversas definiciones de competencia y desempeño profesional se han formulado desde dos escenarios diferentes: una, desde el mundo del trabajo; y otra, desde el mundo educacional. La principal diferencia está, evidentemente, que en la concepción desde el mundo del trabajo, la competencia es una capacidad que solo puede desplegarse en una situación concreta del desempeño laboral, el cual tiene sus reglas, escenarios, procedimientos, instrumentos y consecuencias. En las universidades el concepto responde a la misma idea básica, pero su demostración se despliega solamente en situaciones de evaluación educacional, donde se va verificando cómo avanzan los educandos en su desempeño profesional en las unidades y servicios de salud en la construcción de los modos de actuación profesional.

Esto se entiende perfectamente en Cuba, ya que es en el marco de la educación en el trabajo donde los modos de actuación se van construyendo por los educandos en los propios <http://www.revedumecentro.sld.cu>

escenarios de su futuro desempeño laboral; por tanto, se concreta a través de la carrera y bajo la dirección del docente, en el sistema de competencias profesionales que van conformando su futuro desempeño laboral; o sea, que al graduarse el médico, se debe valorar cómo el modo de actuación previsto se ha convertido realmente en el desempeño profesional esperado. Esta debe ser la finalidad esencial del examen estatal final de la carrera.

Anexo. Características que deben cumplir las unidades curriculares de un programa de estudio de formación profesional.

- Determinación por el profesor y precisión a los estudiantes de los valores principales de cada unidad curricular y de las invariantes de conocimiento y habilidad.
- Determinación de los elementos que integran la vinculación teórico práctica de cada tema de estudio, estableciendo su conexión con el modo de actuación profesional y su tributo.
- Utilización del sistema de problemas didácticos y de salud que van a condicionar la derivación de la teoría y sus aplicaciones prácticas, revelando su tributo a la formación de las invariantes de conocimiento y habilidad, los valores principales de la unidad curricular y al modo de actuación profesional.
- Selección de los métodos, las formas organizativas y los medios de enseñanza en aras de su contribución a la formación de las invariantes de conocimiento y habilidad, los valores principales de la unidad curricular y al modo de actuación profesional.
- Presentación de hechos, fenómenos y problemas al inicio del tema, revelando cómo se tributará a resolverlos y la relación de estos con el modo de actuación profesional.
- Desarrollo por parte del docente, apoyado en los estudiantes, de los elementos que integran las invariantes de conocimiento y habilidad de la unidad de estudio, revelando cómo estos constituyen parte integrante del modo de actuación profesional o tributa en cierta manera a su formación.
- Desarrollo del papel protagónico del estudiante en el tratamiento de los elementos que conforman la derivación de la teoría y sus aplicaciones, a fin de privilegiar los

Santa Clara may.-ago.

métodos grupales, que propicien el trabajo independiente y creador de los educandos, revelando su nexos con el modo de actuación profesional.

- Abrir espacios a discusiones críticas y reflexivas, profundizando a través de qué vías los estudiantes aprenden y resuelven problemas y cómo la ciencia se va desarrollando, estableciendo analogías y diferencias entre ambos procesos, revelándose la relación entre las invariantes de habilidad y los valores principales de la unidad curricular con el modo de actuación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pérez Sarduy Y. El desarrollo de modos de actuación en la formación inicial de profesores: ¿proceso o resultado? Revista Iberoamericana de Educación (OEI) [Internet]. 2006 [citado 6 Nov 2013];39(6):[aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1346Perez.pdf>
2. Peña Solís AM. Liderazgo ético del profesional y docente universitario. Psicología Online 2010 [Internet]. [citado 6 Nov 2013]. Disponible en: http://www.psicologia-online.com/articulos/2010/09/liderazgo_profesional.shtml
3. Miranda Lena T. El modo de actuación profesional y su formación en las carreras pedagógicas. Revista Científico-Metodológica Varona. [Internet]. 2011 [citado 6 Nov 2013];53:[aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.revistavarona.rimed.cu/index.php/no53juldic2011/2-uncategorised/300-r53art3?showall=&limitstart=>
4. Álvarez de Zayas CM. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana. La Habana: Editorial ENPES; 1989
5. Remedios González JM, Hernández Mayea T, Concepción Rodríguez ML. ¿Cómo transformar los modos de actuación del profesor desde posiciones creativas? 2004. [citado el 6 de noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.periodicos.udesc.br/index.php/linhas/article/viewFile/1267/1078>

6. Calero Fernández NL. Un modo de actuación profesional creativo en la formación de profesores. [Tesis para optar al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas]. Villa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Valera"; 2005.
7. Addine Fernández F. El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. [Folleto]. En la compilación Modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica; 2006.
8. González Maura V. El profesor universitario. Un facilitador o un orientador en la educación de valores. Rev Cubana Educ Sup. 1999;19:39.
9. Quintero Cordero YJ. Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionales en el plano de contraste del programa nacional de educadores. [Tesis para optar al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Venezuela: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC); 2011.
10. Horruitiner P. La Universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006.
11. Ilizástigui Dupuy F, Calvo Vieta I, Douglas Pedroso R. El Programa Director de la Medicina General Integral para el Médico General Básico [Folleto]. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1985.
12. García Blanco R, Paz Izquierdo HP, O'Reilly Morales T, Cabezas Guzmán A, Lugo Angulo R, et al. Modelo educativo para la formación del modo de actuación profesional. [Internet]. 2007 [citado 6 Nov 2013]. Disponible en: <http://magisterio.cuij.edu.cu/secundarias/Ediciones/PDF/Art-115.pdf>
13. Talizina NF. Conferencia sobre los fundamentos de la enseñanza en la educación superior. Universidad de La Habana. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 1985.
14. Álvarez de Zayas CM. La escuela en la vida. Colección Educación y Desarrollo. La Habana: Editorial Félix Varela; 1992.
15. Salas Perea RS, Salas Mainegra A. La educación médica cubana. Su estado actual. Rev de Docencia Univ (REDU). 2012;10:293-326.

16. Salas Perea RS. Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba. [Tesis para la opción del grado científico de Doctor en Ciencias de la Salud]. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2009.
17. Vicedo Tomey A. Cinco propuestas doctrinales en relación con la formación por competencias. Educ Med Super [Internet]. 2012 [citado 6 Nov 2013];25(3): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000300014&lng=es&nrm=iso&tlng=es
18. Fernández Sacasas JA. El principio rector de la Educación Médica cubana. Educ Med Super [Internet]. 2013 [citado 6 Nov 2013];27(2): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000200011&lng=es&nrm=iso
19. Garí Calzada M, Rivera Michelena N, Pernas Gómez M, Nogueira Sotolongo M, Arencibia Flores L. El problema de salud y su expresión docente como herramienta didáctica integradora para un diseño curricular. Educ Med Super [Internet]. 2013 [citado 6 Nov 2013];27(3): [aprox. 11 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/232/118>
20. Gómez Zayas O, Segredo Pérez AM, Hernández García L. Evaluación de habilidades clínicas en estudiantes del Nuevo Programa de Formación de Médicos. Educ Med Super [Internet]. 2011 [citado 6 Nov 2013];25(4): [aprox. 10 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000400009&lng=es&nrm=iso
21. Pernas Gómez M, Zubizarreta Estévez M, Leyva Hidalgo M. Escenarios docentes asistenciales para la formación de los enfermeros en Cuba. Educ Med Super [Internet]. 2010 [citado 6 Nov 2013];24(4): [aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412010000400007&lng=es&nrm=iso
22. Ortiz García M, Cires Reyes E. Diseño curricular por competencias. Aplicación al macrocurrículo. EDUMECENTRO [Internet]. 2012 [citado 6 Nov 2013];4(1): [aprox. 11 p.].

p.]. Disponible en:

<http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/149/301>

23. Salas Perea RS, Díaz Hernández L, Pérez Hoz G. Las competencias y el desempeño laboral en el sistema nacional de salud. *Educ Med Super* [Internet]. 2012 [citado 6 Nov 2013]; 26(4): [aprox. 14 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000400013&lng=es&nrm=iso

Recibido: 26 de septiembre de 2013

Aprobado: 8 de enero de 2014

Ramón Syr Salas Perea. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba. Correo electrónico: salasram@infomed.sld.cu